

**PROPOSICIÓN
CAMBIO ORDEN DEL DÍA**

Modifíquese el orden del día de la sesión ordinaria de la Plenaria Senado de la República del día de hoy 25 de marzo de 2025, para que en el punto IV. "Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate", el Proyecto de Ley ubicado en el puesto 21° "Proyecto de Ley orgánica número 037 de 2023 Senado – Acumulado con el proyecto de Ley número 090 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se crean lineamientos para la fijación de tarifas, incrementos anuales y distancias mínimas correspondientes a los peajes en la infraestructura de transporte a cargo de la Nación y de las entidades territoriales", quede en el puesto 5to° del mismo.

Cordialmente,




FABIAN DIAZ PLATA
Senador de la República

No va

[Signature]
25.03.2025



fabiandiaz.legislativo@gmail.com
Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 530B-531B

 (+57) 313 377 4142

 fabiandiazcomunidad

 fabiandiaz.plata

 @FabianDiazPlata



**FABIAN
DIAZ**



Fabian Diaz Plata <fabian.diaz@senado.gov.co>

Proposición Cambio Orden del Día - Plenaria del Senado - Marzo 25 de 2025

Fabian Diaz Plata <fabian.diaz@senado.gov.co>

25 de marzo de 2025, 11:01

Para: Seccion Relatoria <relatoria@senado.gov.co>, Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>

Cc: Equipo Legislativo UTL FD <equipolegislativo.fabiandiaz@gmail.com>

Cordial saludo,

Atendiendo a la modificación al Orden del Día efectuada hace unos minutos, me permito dar alcance al oficio de la referencia para lo pertinente.

Agradezco su atención y oportuna gestión,



FABIAN DIAZ PLATA

Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3823000. Ext. 3582

Mail: fabian.diaz@senado.gov.co

El mar, 25 mar 2025 a las 8:33, Fabian Diaz Plata (<fabian.diaz@senado.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito radicar oficio de la referencia para lo pertinente.

Agradezco su atención y oportuna gestión,




FABIAN DIAZ PLATA

Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3823000. Ext. 3582

Mail: fabian.diaz@senado.gov.co

 **Proposición Cambio OD PS 25-03-2025 V.F.2..pdf**
199K



SANDRA
RAMÍREZ
SENADORA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
MAYO DE LA REPÚBLICA

2

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

De conformidad al artículo 113 de la ley de 5 de 1992, me permito presentar proposición modificativa al orden del día de la sesión plenaria dispuesto para el día 25 de marzo de 2025, solicito:

1. Se pase el **Proyecto de Ley número 294 de 2024 Senado – 106 de 2023 Cámara: “Por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiaspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentao', chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla', tuna, brincao', chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del congo y se dictan otras disposiciones”** que se encuentra en el punto 54 y se ubique en el punto 12 del orden del día.

Cordialmente,

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República

25.03.2025



Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2025

3

Señores

Diego Alejandro González

Secretario General
Senado de la República

Efraín Cepeda Sarabia

Presidente
Senado de la República

PROPOSICIÓN


De conformidad con lo establecido en el **Artículo 81 de la Ley 5 de 1992**, respetuosamente solicito a la **Plenaria del Senado de la República** que, en la sesión del día de hoy, **se modifique el orden del día** para que el debate del **Proyecto de Ley No. 163 de 2023 Senado**, "Por medio del cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones", sea incluido como **tercer punto en el orden del día**.

627

Cabe destacar que este proyecto cuenta con la ponencia para **Segundo Debate** de los Honorables Senadores **Omar de Jesús Restrepo Correa, Martha Isabel Peralta Epieyú y Honorable Senador Wilson Arias Castillo**. Además, el informe de la subcomisión respectiva fue publicado en la **Gaceta del Congreso No. 1973 de 2024**.

Dada la **relevancia social y el impacto en la protección de los trabajadores en ocupaciones de alto riesgo**, y considerando la importancia de garantizar su trámite dentro del procedimiento legislativo, se solicita su priorización en el debate del día de hoy.

De los Congresistas,

 Omar de Jesús Restrepo Correa Senador de la República	
--	--

[Handwritten signature]
25.03.2025

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2025

Señores

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ

Secretario General

Senado de la República

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Senado de la República

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 81 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Plenaria del Senado de la República que, en la sesión del día de hoy, **se modifique el orden del día para que** el Proyecto de Ley número 241 de 2024 Senado: "Por medio del cual se adopta una política de estado para ordenar la delimitación, recuperación, restauración y ordenamiento ambiental y agrario de los lagos, lagunas, ciénagas, playones y sabanas comunales" ubicado en el punto 62 del orden del día y pase a punto Cuatro.

Atentamente,

AIDA AVELLA ESQUIVEL

Senadora de la República de Colombia

Pacto Histórico – Unión Patriótica



SANDRA
RAMÍREZ
SENADORA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

De conformidad al artículo 113 de la ley de 5 de 1992, me permito presentar proposición modificativa al orden del día de la sesión plenaria dispuesto para el día 25 de marzo de 2025, solicito:

1. Se pase el proyecto de ley **Proyecto de Ley número 169 de 2024 Senado – 214 de 2023 Cámara: “Por medio de la cual la nación y el congreso de la república exaltan, reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en la palma de iraca del sombrero suaceño, y se dictan otras disposiciones”** que se encuentra en el punto 29 y se ubique en el punto 11 del orden del día.

Cordialmente,

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República

